

5-CM 669/861

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA

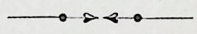
Número .....

Año .....

Nombre

Pueblo

San Martin del Rio



Asunto .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

12

2

*San Martín del Río*

REGISTRO ENTRADA  
F.º N.º 4041  
TERUEL 23 DE IV DE 1941



EXCMO/ SEÑOR.

*Se le admira y  
se le agradece los  
servicios al pueblo  
de Abadías  
O. G.  
Bruno Herrera*

BRUNO HERRERA GARCÉS, natural y vecino de este pueblo de San Martín del Río, de 43 años de edad, de estado casado, de profesión labrador, con cédula personal de la clase corriente, expedida en este pueblo con fecha 8 de Abril de 1940; a V.E. con el debido respeto que se merece tiene el honor de exponer:

Que con fecha 18 de Junio de 1938 y por ese Gobierno civil de la provincia, fué designado el recurrente para el cargo de GESTOR, ALCALDE, PRESIDENTE de este Ayuntamiento con caracter de interino, habiendo tomado posesión de dicho cargo, en 21 de dicho mes y en el que viene ejerciendo en la actualidad.

Que debido a la enfermedad que viene padeciendo como lo justifica por los certificados facultativos que al efecto acompaña, le es de todo imposible poder ejercer el indicado cargo y por lo tanto, y al amparo del derecho que le concede el artículo 48 de la vigente Ley Municipal, recurre ante V.E. suplicándole se digne admitir la renuncia que presenta del Cargo que viene desempeñando de GESTOR, ALCALDE-PRESIDENTE de este Ayuntamiento por las razones que deja expresadas.

Gracia que espera conseguir de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Martín del Río a 22 de Abril de 1941.

*Bruno Herrera*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

TERUEL



Dr. M. Pelayo Marraco

PROFESOR DE LA F. DE MEDICINA

APARATO DIGESTIVO

SANTA ENGRACIA, 5

ZARAGOZA

TELÉFONO 3971



Dps.

Hago constar que Sr. Bruno Herrera  
Garcés, se encuentra afecto de una Úlcera  
Gástrica, necesitando para su curación el  
mayor reposo físico y moral.

A petición del interesado firmo

Zaragoza 17-Abril-1941

 M. Pelayo

Alcaldía Barquiel Centro médico de este pueblo

Cirujía: Juan de Borja Herrera de 44 años de edad, presenta manifestaciones sintomáticas de una úlcera gástrica necesitando para su tratamiento reposo absoluto tanto físico como moral

Y para que haya constancia de lo expuesto y a petición de parte interesada expido la presente en San Martín del Río a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y uno

J. Barquiel





ALCALDIA  
DE  
SAN MARTIN DEL RIO  
(TERUEL)

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta instancia que para tal efecto, presenta el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Bruno Herrera Garcés.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Martín del Río a 22 de Abril de 1941.

El Alcalde-ejerciente.



*Pedro Domingo*

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia



1º

1316

6

Considerando justa la alegación hecha por Vd. en su escrito de fecha 22 del actual, por el que ruega le sea aceptada la renuncia del cargo de Gestor-Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento, he acordado acceder a su petición, debiendo, en su consecuencia, hacer entrega de la Alcaldía al Teniente de Alcalde, con las debidas formalidades.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24 de Abril de 1941.

EL GOBERNADOR CIVIL,

sr. Alcalde de San Martin del Rio.